CERTIFICACION CONTRACTUAL

LA SUSCRITA **ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDO** EN CALIDAD DE **SECRETARIA GENERAL** DEL INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS – INSOR

NIT 860.016.627-8

CERTIFICA

Que el señor: **JOSE FERNANDO LESMES MORERA,** identificado con Cédula de Ciudadanía **No. 1.022.332.083,** se encuentra ejecutando el siguiente contrato con el INSOR:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 063 DE 2025

OBJETO: Prestar servicios profesionales para el fortalecimiento de la planeación lingüística y los servicios de interpretación LSC-español, a partir de estrategias que promuevan la inclusión de la población sorda, en el marco de las metas establecidas por la Subdirección de Promoción y Desarrollo para el año 2025.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 10 MESES Y 7 DIAS

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS ($51.651.600) M/CTE.

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 21 de febrero de 2025.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 24 de febrero de 2025.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1.Apoyar la elaboración de procedimientos que permitan cualificación y seguimiento a los compromisos del servicio de interpretación prestado por la Subdirección de Promoción y Desarrollo, que pueda ser posteriormente implementado en la entidad, logrando la mejora continua de los Servicios. 2. Apoyar en la elaboración de informes y/o documentos relacionados con la evaluación y/ implementación de competencias comunicativas en LSC (ECOLSC). 3.Participar en la construcción de los protocolos de asistencia técnica dirigido a funcionarios sordos de entidades públicas y de los documentos propios del Grupo Interno de Trabajo Democratización del Conocimientos. 4.Acompañar los servicios de interpretación y traducción de la Lengua de Señas Colombiana – español, con el fin de mejorar el acceso a la información para las personas sordas. 5.Colaborar en el estudio de neologismos y variaciones lingüísticas en el ámbito laboral, contribuyendo a la recolección de información, análisis de datos y documentación de los resultados obtenidos en 2025.

6.Acompañar las mesas técnicas en las que se promueva enseñanza e investigación de la Lengua de Señas Colombiana. 7.Apoyar otras actividades que surjan durante la ejecución del contrato y que estén directamente relacionadas con los objetivos establecidos en el presente contrato.

BOGOTÁ D.C., 27 DE OCTUBRE DE 2025

ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDO

Firmado digitalmente por ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDO
Fecha: 2025.10.27 14:41:40 -05'00'

ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDO

Secretaria General

Proyectó: Sandra Ramirez-Técnico Operativo-Secretaria General Sandra Ramirez